



Antena 3

Antena 3 de Televisión, S.A. y, en su nombre, doña Carmen Rodríguez, Vicesecretario del Consejo de Administración, como continuación del Hecho relevante notificado a esa Comisión el pasado 29 de octubre de 2003,

COMUNICA

Que se han cumplido las dos condiciones que se establecieron para que fuera firme y eficaz el nombramiento por cooptación de D. José Luis López de Garayo Gallardo como Consejero de ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S.A. y miembro de su Comisión Ejecutiva, en tanto que dicho Sr. ha acreditado suficientemente su condición de accionista de la Compañía, y ha aceptado ambos cargos en forma legalmente establecida, con manifestación expresa de no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad para su ejercicio.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a seis de noviembre de 2003.